

Qad'aqtaxanaxanec

*

Nuestro Mensajero

*

Año 45, N° 4

octubre, noviembre, diciembre de 2001

En la Nochebuena de diciembre de 2000, en Riacho de Oro, Fsa, un hermano cantó el siguiente himno, que algunos dicen haber aprendido del misionero Juan Lagar en Resistencia en los años 1940. Esa noche la congregación lloró de emoción al escuchar este himno muy conocido:

Coro:

¡Qué grande amor,
qué grande amor!
Cristo mostró por mí;
¡Qué grande amor,
qué grande amor!
Cristo mostró por ti.

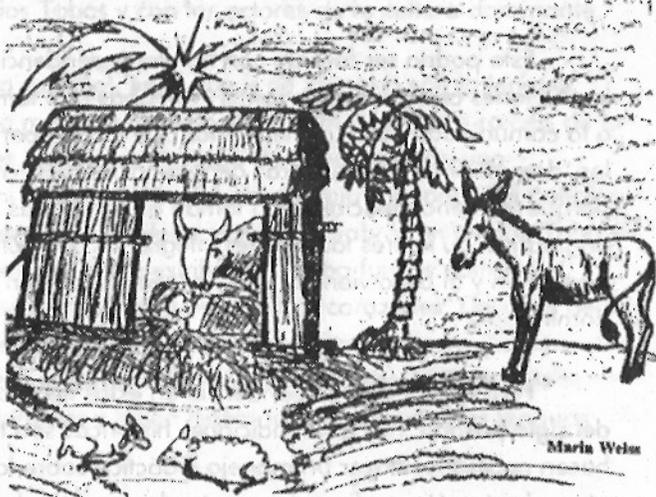
1. Desde los cielos el buen Salvador
Viene por mí, viene por mí;
En un pesebre de pobre mesón,
Helo aquí aquí.

2. Pregona el ángel mensaje de amor:
"Vino la luz, vino salud;
Os ha nacido hoy un Salvador,
Cristo Jesús, Jesús".

3. Cantan los ángeles: "Al mundo paz,
¡Gloria a Dios! ¡Gloria a Dios!
Paz en la tierra y al hombre solaz,
¡Gloria a Dios, a Dios!"

4. Vienen los magos en busca del Rey;
Al preguntar: "¿Dónde está?"
Las Escrituras contestan su fe:
"En Belén está."

5. Vienen pastores, dejando su grey,
Hasta Belén y al niño ven;
Vuelven contentos y llenos de fe,
Hablan de él, de él.



BREVE PERCEPCION PERSONAL SOBRE LA NACION E IGLESIAS TOBAS

1. Desde la perspectiva de la iglesia, es significativo que el gran porcentaje del pueblo Toba tenga conocimiento del Evangelio, y gracias a Dios por las condiciones históricas que estuvieron de su parte. Pensamos que, teniendo esta base histórica se puede profundizar la reflexión bíblica y juntando las experiencias y las ideas emergentes de los tiempos actuales, se puede sistematizar para generar la eclesiología Toba poco a poco.

Esto podría ser factible con la interdependencia entre la Iglesia Toba y las Instituciones cristianas o personas No-Tobas que también pueden aportar con lo propio a la comunidad Toba. Los hermanos que luchan por la independencia para ser libres de las "dominaciones" (estructuras denominacionales) creemos que están en lo correcto, porque las denominaciones no toman en cuenta las realidades de las culturas originarias. Su interés también es integrarlos a la cultura occidental aunque de buena fe, pero al fin y al cabo viene a ser una "evangelización civilizadora" y en la practica una dominación,

Pero hablar de independencia en estos tiempos no es lo mismo a los años sesenta del siglo pasado, hoy las condiciones históricas son totalmente distintas, por lo que se hacen necesarias hacer un manejo didáctico sobre la concertación unidad, alianza y otros ejes temáticos afines para entender la naturaleza de la interdependencia y cómo mediante este tratamiento se puede trabajar la identidad Toba y el resto de sus valores culturales. Para este proceso el A.T. es maravilloso.

Quiero señalar dos sueños frustrados. En los años ochenta del siglo pasado se fundó el Consejo Indio Sudamericano (CISA), consiguieron dinero de Europa, decían luchar por la libertad de los indios, y como los dirigentes eran indios oportunistas (acriollados) y semejantes a los rapaces que llegaron a nuestras tierras hace ya quinientos ocho años, devoraron los recursos y la esperanza murió. Por otro lado, los hermanos Aymaras de Bolivia en la última década del siglo pasado soñaban independizarse del gobierno mestizo para restaurar el Imperio Tiwanaku, que floreció antes del imperio Inka, pero este esfuerzo aventurero terminó siendo aplastado por las

fuerzas del orden. Fue una ilusión política de los Aymaras que tienen al derecho de soñar, pero no tomaron en cuenta las realidades de la época en que vivimos.

El tema para trabajar sobre las realidades indígenas podría ser: "Evangelio y Dignidad Humana" y otro por ejemplo: "Creación y Misión Intercultural". Es una idea que llegó a mi cabeza.

2. En cuanto a la lengua Toba, hemos escuchado poco, pero nos parece suficiente como para intentar una ligera opinión al respecto. Se supone que el desarrollo del culto totalmente en el dialecto de España que conocemos, es para comunicar a la mayor cantidad del público hispano hablante. Así lo vimos durante el evento de la Leonesa y otros cultos. Los participantes en su totalidad hablaban con soltura y aspiración de expresarse cada vez mejor. Todos se esmeraron de pronunciar correctamente y eso es muy bueno, para el diálogo fructífero con los propios Tobas y con los actores de la cultura dominante.

Pero el buen manejo del dialecto español, tiene que ir de la mano con la lengua Toba, esto es, sin negar nuestra lengua materna. Porque si olvidamos nuestras raíces, de la que manan nuestras riquezas culturales, corremos el riesgo de quedarnos sin una conciencia histórica, también sin arte ni poesía, las cuales son propias de todos los pueblos del mundo. Cuando el maestro de Ceremonia hablaba algunas palabras en lengua Toba y también los jóvenes de "Voces Toba" entonaron un estribillo en Toba fuimos edificados, aunque no entendíamos las palabras sentíamos gozo en nuestros corazones. Después de mi participación en lengua Quechua, Fidelino me compartió de la misma manera. Esto no sería factible si el Espíritu Santo estuviera ausente de los pueblos indígenas. Debemos aspirar al manejo perfecto de ambas lenguas y luego tenemos que aprender las lenguas bíblicas, es un deber y un derecho.

3. El medio geográfico corresponde a la zona tropical con sus inmensas llanuras cubiertas de vegetaciones propias, vestigios de lo que fue en el pasado. Dicen que en tiempos de lluvia, el gran río Paraná carga sus aguas al tope y el bloque permanente de las aguas de los suelos de Resistencia no tienen donde filtrar. Es un fenómeno ajeno a las costumbres andinas de los Quechuas. Este problema de pelear con las aguas de las lluvias son propios de nuestros pueblos amazónicos, establecidos en las riberas de los ríos, por eso la ciudad de Iquitos, ubicado en el Nor-oriental peruano cada invierno causa noticias periodísticas. Pero estos pueblos amazónicos no conocen las sequías, sino los andinos.

Luego de marginarnos a los lugares improductivos de nuestros territorios, ahora están depredándolos, aquellos que dicen ser "propietarios". Recuperar será costoso pero es imperativo optar por el desarrollo transformador de nuestros pueblos, cuyo derecho nos

fuerzas del orden. Fue una ilusión política de los Aymaras que tienen al derecho de soñar, pero no tomaron en cuenta las realidades de la época en que vivimos.

El tema para trabajar sobre las realidades indígenas podría ser: "Evangelio y Dignidad Humana" y otro por ejemplo: "Creación y Misión Intercultural". Es una idea que llegó a mi cabeza.

2. En cuanto a la lengua Toba, hemos escuchado poco, pero nos parece suficiente como para intentar una ligera opinión al respecto. Se supone que el desarrollo del culto totalmente en el dialecto de España que conocemos, es para comunicar a la mayor cantidad del público hispano hablante. Así lo vimos durante el evento de la Leonesa y otros cultos. Los participantes en su totalidad hablaban con soltura y aspiración de expresarse cada vez mejor. Todos se esmeraron de pronunciar correctamente y eso es muy bueno, para el diálogo fructífero con los propios Tobas y con los actores de la cultura dominante.

Pero el buen manejo del dialecto español, tiene que ir de la mano con la lengua Toba, esto es, sin negar nuestra lengua materna. Porque si olvidamos nuestras raíces, de la que manan nuestras riquezas culturales, corremos el riesgo de quedarnos sin una conciencia histórica, también sin arte ni poesía, las cuales son propias de todos los pueblos del mundo. Cuando el maestro de Ceremonia hablaba algunas palabras en lengua Toba y también los jóvenes de "Voces Toba" entonaron un estribillo en Toba fuimos edificados, aunque no entendíamos las palabras sentíamos gozo en nuestros corazones. Después de mi participación en lengua Quechua, Fidelino me compartió de la misma manera. Esto no sería factible si el Espíritu Santo estuviera ausente de los pueblos indígenas. Debemos aspirar al manejo perfecto de ambas lenguas y luego tenemos que aprender las lenguas bíblicas, es un deber y un derecho.

3. El medio geográfico corresponde a la zona tropical con sus inmensas llanuras cubiertas de vegetaciones propias, vestigios de lo que fue en el pasado. Dicen que en tiempos de lluvia, el gran río Paraná carga sus aguas al tope y el bloque permanente de las aguas de los suelos de Resistencia no tienen donde filtrar. Es un fenómeno ajeno a las costumbres andinas de los Quechuas. Este problema de pelear con las aguas de las lluvias son propios de nuestros pueblos amazónicos, establecidos en las riberas de los ríos, por eso la ciudad de Iquitos, ubicado en el Nor-orienté peruano cada invierno causa noticias periodísticas. Pero estos pueblos amazónico no conocen las sequías, sino los andinos.

Luego de marginarnos a los lugares improductivos de nuestros territorios, ahora están depredándolos, aquellos que dicen ser "propietarios". Recuperar será costoso pero es imperativo optar por el desarrollo transformador de nuestros pueblos, cuyo derecho nos

corresponde, así como el derecho al trabajo remunerativo. ¿Qué hacer con las tierras arcillosas y los sembríos cubiertos de aniegos ? No queda otra salida que buscar diversas formas de solución a la pobreza que nos agobia a los pueblos indígenas.

Tenemos que soñar con una organización fuerte en cada país, la organización indígena no caerá del cielo, sino que brotará de nosotros mismos como la higuera que retoña. En esta etapa de sobrevivencia será poco lo que podemos hacer, pero cada esfuerzo que señala nuestro objetivo final será de gran significado durante esta travesía por el desierto. Moisés tuvo que pagar un costo muy alto por el deseo de liberar a los suyos de la esclavitud egipcia y en el caso nuestro como no vamos a abandonar nuestras tierras y entonces, la empresa se vuelve más complicada, pero no imposible de soñar. Cuando estemos organizados las cosas serán distintas, ya lo verán, confiemos en el Creador, con una fe sencilla y honesta, que hace tanta falta. Cuando entendamos algo sobre la teoría del mercado las artesanías de la Cooperativa deberán pasar por un acabado final, para competir con los otros productos comerciales. Cada objeto será elaborado a la perfección, pero eso demanda esfuerzo, disciplina, sacrificio, es decir: Organización.

4. En cuanto a la educación, la iglesia tiene un deber ineludible en promover y optar que se desarrollen los núcleos educativos bilingües, y sumar sus esfuerzos a las otras instancias educativas, para que ninguno de los niños y adolescentes queden excluidos de la educación, más bien puedan lograr su formación vocacional. Se debe hacer los modos posibles para que este anhelo sea una realidad de cada niño o niña. Un tema que debemos cultivar, difundir en cada hombre y mujer indígena sería: Evangelio y Cultura, pero en diferentes niveles, esto ayudará para reforzar nuestra identidad. Y otro tema curricular, sería: Teología de la Tierra, esto es para articular nuestra fe con la vida cotidiana. La Escuela Bilingüe Intercultural de Cacique Pelayo, dirigido por el hermano Humberto Dionisio es un signo de esperanza o más bien de Fe y Esperanza para el pueblo Toba. Tenemos que orar para que este proyecto cumpla sus objetivos y llegue a ser un modelo para otros esfuerzos que aparecerán.

Esther y Donato Palomino
Misioneros Quechuas (PERU)

Las fechas para publicar en el próximo **Qad'aqtaxanaxanec**, pueden mandar a:
Luis Acosta, C.C. 53, 3700 Sáenz Peña, Chaco, o a:
Frank Paul, C.ºn 2060, 3500 Resistencia, Chaco, o a:
Willi Horst, C.C. 196, 3600, Formosa, o a:
Quito Kingsley, C.C. 196, 3600, Formosa, o a:
Andrea Velardez, C.C. 53, 3700 Sáenz Peña, Chaco
antes del 1º de Diciembre del 2001

Informe de la Iglesia Evangélica Unida de la Zona Wichí

El pres. zonal Hno. Manuel Timoteo Paz, nos pasó este informe para publicar en el Qad'aqtaxanaxanec.

Nombramiento de comisión. El 15 de enero del 2001, en asamblea en B° La Paz, Jurisdicción El Potrillo, Dpto. Ramón Lista, Prov de Formosa, las iglesias wichí afiliadas con la Iglesia Evangélica Unida, fichero No. 129 (con sede en Sáenz Peña, Prov. del Chaco), eligieron su **comisión de zona**. La zona abarca los cuatro departamentos de la provincia: Matacos, Ramón Lista, Bermejo, y Patiño.

Los titulares elegidos son: Manuel T. Paz, pres.; Javier Campos, v.pres.; Atolín. Luis Paz, sec.; Anico Gómez, tes.; y Heriberto Palomo, rev. de cuentas.

Inauguración. El 13 de julio del 1998 se hizo la primera inauguración en la zona de una iglesia wichí de afiliación con la IEU, con la presencia del Pres. misionero Hno. Laureano Sánchez, y pastor misionero Luis Mendoza del Lote 68, Formosa. Esa iglesia había recibido su documento el 15 de agosto del 1997.

Historia. El crecimiento de la Iglesia Evangélica Unida desde Sáenz Peña. Entrega del fichero de cultos en Pampa Aguará: 1962. Primera congregación mocoví: 1967. Pilagá: 1967. Doqshi: 1967. Wichí, Las Lomitas: 1980. Wichí, Ing. Juárez: 1981. Wichí, zona el Potrillo: 1988.

Actualidad. El Pastor de zona, Manuel T. Paz, presenta una lista de 13 lugares de cultos afiliados con la IEU, fichero de cultos 129. 1. B° Obrero, Ing. Juárez; 2. B° Palo Santo, Ing. Juárez; 3. B° Nuevo, Pozo Maza; 4. Com. Quimil; 5. B° La Paz, El Potrillo; 6. Las Cañitas; 7. San Martín; 8. B° Amarillo; 9. B° Laka Wichí, Pozo del Tigre; 10. El Chorro, Grl. Mosconi; 11. Centro, El Potrillo; 12. La Mocha, 13. B° El Chivil. Todos con sus respectivos pastores.

¡Los deseamos las bendiciones del Señor a todos los wichí, especialmente los que son hermanos y hermanas en Cristo!

Jesús dijo: --Yo la luz q

El pueblo
que andaba en la oscuridad
ha visto una gran luz;
sobre los que vivían en densas tinieblas
la luz ha resplandecido. (Isaías 9.2)

La vida en el mundo era como una larga y oscura noche antes que Jesús viniera. Los profetas dijeron que la gente caminaba en la oscuridad. También dijeron que habría un maravilloso "amanecer" en que el Hijo de Dios iluminaría el oscuro mundo. (Isaías 42.6)

El tiempo pasaba sin que nadie supiera con exactitud cuándo nacería el Salvador. Pero Dios sí sabía cuál era el tiempo correcto para cumplir todas las profecías. El envió al ángel Gabriel a la tierra con un mensaje especial para una virgen, llamada María. Gabriel sabía en cuál ciudad, en cuál casa, y aun en cuál aposento encontraría a María.

Le dijo, "No tengas miedo, María. Tú vas a tener un hijo. Tu hijo será llamado Hijo de Dios. Él será el Mesías prometido, cuyo reino será eterno". (Lucas 1.26-35)



humanos o la Cámara de Diputados pueden asesorar para probar el hecho y hacer esta denuncia.

10. Tenés derecho a defensa y no deben obligarte a declarar. Tu negativa a declarar no te perjudica. Si a pesar de esta garantía vos preferís declarar, debés reclamar la asistencia de un abogado de tu confianza, particular u oficial.

11. Si sos menor de 18 años, tenés derecho a un trato especial distinto que el de los adultos y a pedir que tus padres sean notificados de tu detención, inmediatamente, para que ellos reclamen la rápida intervención del juez. Además, tenés derecho a no estar incomunicado ni alojado junto a otros detenidos mayores de edad.

Constitución de la Provincia del Chaco (Artículo 21):

Ninguna persona, salvo el caso de ser sorprendida en flagrante delito, podrá ser detenida sin orden escrita de autoridad competente en virtud de prueba semiplena o indicios vehementes de la existencia de hecho punible y motivos fundados de su presunta culpabilidad.

Toda persona detenida deberá ser informada por escrito, en el acto de su detención, de la causa de la misma y autoridad que la dispuso, dejándosele copia de la orden.

En caso de denuncia la orden de detención de una o más personas o de pesquisa, deberá especificar los individuos o lugares objetos de esa orden; y no se expedirá mandamiento de esta clase sino por hecho punible afirmado bajo juramento del denunciante, sin cuyo requisito la orden no será exigible.

En ningún caso la simple detención ni la prisión preventiva se cumplirán en las cárceles públicas destinadas a penados, ni podrá prolongarse, la primera, por más de, veinticuatro horas sin ser comunicado al juez competente; poniendo a su disposición al detenido y los antecedentes del hecho.

A requerimiento de cualquier persona, la autoridad que lo tuviere en custodia deberá traer al detenido a su presencia, sin perjuicio de las medidas de seguridad que se hubieren adoptado.

El empleado o funcionario que violare o no cumpliera con diligencia las prescripciones anteriores sufrirá la pérdida de su empleo sin perjuicio de la responsabilidad de orden penal.

LA NUEVA LEY POLICIAL FEDERAL

(según el diario "Clarín"

del 20 de junio del 2001)

1 ¿En qué territorio se aplican las nuevas normas?

Las nuevas facultades se aplica en todo el país para delitos federales, como el tráfico de drogas o el contrabando. Los nuevos poderes alcanzan también a la Prefectura o Gendarmería (puede actuar en cualquier parte a pedido de la Justicia).

2 Si la Policía sospecha que en una casa hay droga, ¿puede allanarlo?

Esta situación no varió con la reforma: sólo puede entrar al lugar con una orden judicial, debidamente fundamentada, donde se debe especificar qué delito se investiga y qué es lo que se va a buscar.

3 Si en un allanamiento se encuentran más cosas que las que figuraban en la orden judicial, ¿la Policía puede secuestrarlas?

Sí, puede, y éste es uno de los cambios más importantes. Un ejemplo: la orden judicial fue librada para encontrar el arma usada en un

homicidio y al abrir un ropero la Policía encuentra dos kilos de cocaína. Ahora puede secuestrarla sin que el procedimiento se declare nulo. Pero hay un detalle: la Policía no puede revisar todo el departamento si ya encontró lo que iba a buscar. El secuestro sólo es válido si el nuevo hallazgo se produce mientras buscaba lo que había ordenado el juez.

4 ¿Una persona puede negarse a ser revisada o a que se inspeccione su auto?

No, no puede. Para que la Policía haga este tipo de revisión la ley exige que tenga motivos fundados y objetivos. Es el propio policía que interviene quien, en el momento, evalúa la "objetividad" de sus motivos.

5 ¿Se le pueden pedir explicaciones al policía a cargo de la requisita?

Sí, pero no está obligado a responderle. En definitiva depende de la evaluación que haga el policía sobre la conveniencia de dar explicaciones en ese momento. Si la persona no está de acuerdo con ser revisada puede hacer constar su disconformidad en el acta. Esto no es nuevo, ya que los requisitos sobre cómo debe hacerse una requisita no cambiaron con la reforma procesal que entró en vigencia ayer.

6 ¿Qué condiciones debe cumplir una requisita?

La ley establece que una mujer sólo la puede revisar una mujer policía. Además, se labrará un acta, frente a dos testigos del procedimiento.

7 ¿La Policía puede hacer la requisita en cualquier lugar?

No. Tiene que hacerlo en lugares públicos o de acceso público. No puede revisar el auto de nadie en su garaje, salvo durante un allanamiento.

8 ¿Siempre debe haber una sospecha concreta contra un conductor para revisar su auto?

No. En un control de tránsito no hace falta. Pero cuando se sospecha de un automovilista en particular, sí.

9 ¿Un demorado mantiene el derecho de hacer un llamado telefónico desde la comisaría?

Sí. Eso tampoco cambió. Se modificó el tiempo de incomunicación policial para los sospechosos de un delito. Antes era de 6 horas; ahora, de 10.

10 ¿Siempre la Policía debe actuar con testigos?

Sí, pero la nueva ley plantea una situación excepcional en el caso de los allanamientos de riesgo. Si, por

ejemplo, la Policía tiene que entrar a una casa donde puede producirse un tiroteo, entonces está facultada para hacerlo sola y recién después de pasado el peligro, hacer intervenir a los testigos. Estos, en el acta, sólo deberían dar fe de lo que vieron desde que entraron, y cuándo lo hicieron.

11 ¿La Policía puede interrogar a sospechosos?

Antes lo tenía prohibido; ahora sólo puede hacerlo con limitaciones. Puede formular algunas preguntas concretas, cuyas respuestas no pueden quedar asentadas en el acta ni usadas en contra del sospechoso.

12 ¿Qué tipo de preguntas se le pueden hacer?

No es claro. La ley dice: "Requerir al sospechoso, en el lugar del hecho, noticias e indicaciones sumarias sobre circunstancias relevantes para orientar la inmediata continuación de las investigaciones". La norma no especifica preguntas concretas.

13 ¿Y si el sospechoso quiere declarar?

La Policía no podrá tomarle su declaración. Deberá llamar al juez de turno para que lo interrogue. Si no lo encuentra podrá convocar a otro juez.

SILA POLICIA TE DETIENE ...

En el Chaco tenés garantizados los siguientes derechos básicos:

(en las otras provincias hay pocos cambios, pero hay que ver los cambios por la nueva ley policial federal al otro lado de esta pagina)

1. No podés ser detenido sin orden escrita de un juez que explique tu supuesta culpabilidad.
2. Sin esa orden judicial, la policía sólo puede detenerte cuando te sorprende cometiendo un delito.
3. Al ser detenido reclamá una copia de la orden de detención y firmá el original. Al ingresar a la comisaría el médico policial de turno te debe practicar un examen y elaborar un informe sobre tu estado físico. Si no lo hace reclamalo de inmediato sin importar la hora, ni el día si es feriado.
4. La orden del juez debe explicar los motivos de tu detención y el delito que supuestamente cometiste. Debe estar firmada por él y consignar su nombre y cargo. Cuando la orden compromete a otros debe mencionar los nombres de cada uno. Por eso, vos, y cada una de las personas detenidas por una orden judicial colectiva, debe reclamar su copia al ingresar a la comisaría.
5. No debés ser alojado en cárcel, ni en comisaría o alcaidía donde permanezcan otras personas penadas (condenadas por un juez).
6. No debés estar detenido por más de 24 horas salvo que un juez disponga por escrito lo contrario.
7. Tenés derecho a comunicarte, libre y privadamente, con un abogado de tu conocimiento y avisar de tu detención a un familiar o a otra persona amiga. (Convención Interamericana de DD. HH. Art. 8º Inc 2. Constitución Nacional, Art. 75).
8. Cualquier persona (no necesita ser familiar, pariente o conocida) puede presentarse en la comisaría, en cualquier momento, y solicitar tu presencia mientras permanezcas allí. (Si sos mayor de 18 y estás incomunicado no podrás hablar con el visitante pero podrás mostrarle los indicios de cualquier violencia recibida).
9. Si durante tu detención el agente policial le niega a esa persona el derecho a verte ella, o vos mismo, deben denunciarlo para que se le apliquen las sanciones que prevé el artículo 21 (leé el recuadro de abajo). Un abogado, los organismos de derechos

**oy la luz del mundo; el que me sigue, tendrá
le da vida, y nunca andará en la oscuridad.
(Juan 8.12, Versión Popular)**

**—Jaỹim, na'chaỹim 'me secoỹadetalégue jen' 'aléua. Ga' jaỹim
'equegue, qana'chi jega'me 'uo jaga' lecoỹadáxanaqte 'me
yĩ'et da' lec'alaxa jega'me. Huá'a, qana'chi jega'me sa
nauá 'ne' da' huétaaue ga' n'alaxa. (Pilagá)**



**—Olham ohäpe wichi tä i'pe honhat'
laka isi. Elh che nek 'nokwe nemla
ilunhilhi honataj, mat isi tä iwo
'no'watshancheyaja ihiyeja t'at.
(Wichí)**

**—Aỹim nachaỹim lcoỹadaqte ana
'alhua. Ca aỹim ca'ategue, nachi
camayi huo'o aca lcoỹadaxanaqte
mayi i'ot da lca'alaxa camayi.
Huaña, nachi camayi sa nauane'
da huetaigui ca napalaxa. (Toba)**

**—Aỹim chaqaỹim ná'maq lcoỹeraqate na 'laua. Cá'maq
coỹareta'pegue' aỹim, ca 'ue ma'le aca lcoỹeraxanaxaqui
yõ'uet da lca'laxa. Ca totqai hueetapougui ca napalaxa.
(Mocoví)**

Una iglesia perforada

De Simón Álvarez, IEU, Villa Margarita, La Leonesa, Chaco
cantor y predicador toba

La iglesia es algo tan importante a los ojos e Dios. La biblia enseña que ella es la esposa de Cristo. Cuando él venga, espera hallarla pura, santificada.

Quiero compartir un mensaje con todos los lideres de nuestra misión.

Una mañana estando en la provincia de Mendoza estaba mirando la cordillera. Pude ver dos cosas solamente: rocas y nieve. Cuando vi esto me vino la iglesia a mi mente. La cordillera es como la iglesia: la roca significa la iglesia, la nieve la pureza de la santidad. Al mismo tiempo pensé en nuestra Iglesia Evangélica Unida.

Casi no se puede hablar de la segunda parte. ¿Porqué? Para explicar quisiera citar San Lucas 5: 1-11 :

¹ En una ocasión, estando Jesús a orillas del lago de Genesarét, se sentía apretujado por la multitud que quería oír el mensaje de Dios. ² Jesús vio dos barcas en la playa. Estaban vacías, porque los pescadores habían bajado de ellas a lavar sus redes. ³ Jesús subió a una de las barcas, que era de Simón, y le pidió que la alejara un poco de la orilla. Luego se sentó en la barca, y desde allí comenzó a enseñar a la gente. ⁴ Cuando terminó de hablar, le dijo a Simón: - Lleva la barca a la parte honda del lago, y echen allí sus redes, para pescar. ⁵ Simón le contestó: - Maestro, hemos estado trabajando toda la noche sin pescar nada; pero, ya que tú lo mandas, voy a echar las redes. ⁶ Cuando lo hicieron, recogieron tanto pescado que las redes se rompían. ⁷ Entonces hicieron señas a sus compañeros de la otra barca, para que fueran a ayudarlos. Ellos fueron, y llenaron tanto las dos barcas que les faltaba poco para hundirse. ⁸ Al ver esto, Simón Pedro se puso de rodillas delante de Jesús y le dijo: - ¡Apártate de mí, Señor, porque soy un pecador! ⁹ Es que Simón y todos los demás estaban asustados por aquella gran pesca que habían hecho. ¹⁰ También lo estaban Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, que eran compañeros de Simón. Pero Jesús le dijo a Simón: - No tengas miedo; desde ahora vas a pescar hombres. ¹¹ Entonces llevaron las barcas a tierra, lo dejaron todo y se fueron con Jesús.

Muchos se preguntaran porque la iglesia está en una condición crítica moral y espiritualmente. Algunas iglesia esta vacías, otras no crecen. Y uno se pregunta ¿donde está el problema?

Le invito a analizar cuidadosamente el punto problemático de nuestra misión.

Veamos Lucas 5:1 que dice que la gente le seguía a Jesús para oír su palabra. En cambio hoy la gente no van a la iglesia para oír el mensaje, van a la iglesia porque hay visita o cumpleaños o movimiento de danza o festival etc... Y a la hora del mensaje salen afuera a se van a su casa...Eso pasa porque los mismos pastores no enseñan a escuchar el mensaje.

Los mensajes son muy cortos. Creo que un buen mensaje debe tener una hora y media de duración.

Vemos ahora la barca en el versículo 2 y 3: Aquí está el centro de este mensaje que titulé : "Una iglesia perforada". La barca es la figura de la iglesia. ¿Qué significa eso? La barca es nuestro corazón, nuestra vida. Jesús ??? que trabaje en nuestra vida, necesitamos separarnos de lo terrenal, separarnos del mundo. Hay algo importante acerca de la barca que tenemos que saber ya que es la figura de la iglesia y de nuestra vida. Alguien dijo una vez que : La barca está hecha para que esté sobre el agua - y no que el agua esté dentro de la barca.. Es una gran verdad. Lo que quiere decir es lo siguiente: la barca es la iglesia. El agua simboliza el mundo. Bien, entonces la iglesia está en el mundo - pero el mundo no tiene que estar dentro de la iglesia.

Aquí está la respuesta para aquellos que se preguntan porque la iglesia no crece y solamente hay problemas. ¡Lamentablemente hoy el mundo está dentro de la iglesia, (parece que) no se ve el poder de Dios!

¿Porque digo que el mundo está dentro de la iglesia? Porque hay sincretismo, el paganismo está invadiendo algunas iglesias. Hay líderes que practican hechicería. Hay hermanos falsos que cuando pisan un pulpito son maestros, pero no tienen iglesia o no se congregan en su iglesia. Si leemos Efesios capítulo 5 verso 1 al 20 y Gálatas 5, 19 al 21 está hablando de algo académico que nunca se oyó que se llama "poligamia". Mientras yo soy criticado por trotar las calles y hacer ejercicios físicos y jugar fútbol soy visto como un perverso pecador. ¡Pero nadie, absolutamente nadie se atreve a hablar o predicar en contra de la hechicería o la poligamia. No sé si se dieron cuenta que alguna vez tuvieron un presidente con esta característica. Aún sabiendo la verdad. "Una iglesia perforada". Hasta alguna vez los brujos fueron reconocidos con credenciales.

Hermanos pastores y líderes: Si queremos ver la iglesia llena del poder de Dios, no nos echemos la culpa los unos a los otros. Reconozcamos que hemos callado la verdad. Oremos a Dios que levante hombres fuertes como Aurelio López, Luis Primero que lucharon con fe. Nunca estuvieron de acuerdo con estas cosas que he hablado. Si dejo de hacer lo que Uds. Llamen pecado ¿quien se encarga de luchar contra la poligamia? Por eso hermanos, miremos el estado de la iglesia. La iglesia está en el mundo pero el mundo no tiene que estar dentro de la iglesia.

Simón Álvarez, IEU, Villa Margarita, La Leonesa, Chaco

Octubre

- 12 Claudia González, pr. Martín Bregui, Igl. Cuadrangular, Va Margarita, La Leonesa, CHA
- 14 Santa Gabriela Docoidi, pr. Candido Decoidi, Iglesia Pentecostal "Edén de Dios", "Rancho Viejo" (Lote 8), La Leonesa, CHA
- 14 Claudia Rodríguez, a/c pr. Horacio Díaz, Igl. Vaya a la Biblia, Campo Alemán, Pampa del Indio, CHA
- 21 Mariela Acosta, 15 años, Ig Nazareno, pr Hilario Sanqai, Misión Tacaaglé, FSA
- 21 Nelson Jara, IEU, pr Guillermo Jara, Laguna Nainneck, FSA
- 28 Floriano Aquino, Ig Nazareno, pr Hilario Sanqai, Misión Tacaaglé, FSA

Noviembre

- 1-4 Rafael Copai, IEU pr Quico Sánchez, Misión Tacaaglé, FSA
- 11 pr. Martín Bregui, Igl. Cuadrangular, Villa Margarita, La Leonesa, CHA
- 12 pr. Eduardo Ramírez, IEU del Barrio Chellyi, Resistencia, CHA
- 24 Casamiento Federico Diego y Cristina Elisabet López (hija del pr. Cresencio Lopez), Iglesia Amor y Paz, Barrio Toba, Resistencia, CHA
- 25 Alejandra Sandra Sosa, Ig Fe y Esperanza, pr Román Sánchez, Lote 68, FSA
- 25 Juan Carlos Aquino, Asamblea de Dios, pr Juan C. Aquino, Col. Primavera, FSA

Diciembre

- 5-6 Esteban Alejo, pr. Roman Maidana, La Iglesia de Dios, Barrio Toba, Resistencia, CHA
- 6 Natalia E. Garay (actúa Cristo Vive), IEU, pr Roberto Garay, Quitilipi, CHA
- 7 Alicia L. López, pr. Casimiro Alegre, Igl. Cuadrangular, Colonia Desaguadero, El Colorado, FSA
- 16 Silverio Copai, Ig Cuadrangular, pr José G. Sanqai, Col. Nueva, El Espinillo, FSA
- 23 Casamiento Ermelinda Guillermina y Wilfredo Bruno Sarabia, Igl. Cuadrangular, pr. Ramón Ojeda, Barrio Los Silos, San Martín, CHA
- 24 Noelia Eme, IEU, pr. Alfredo José, Nueva Población, Cnia. Aborigen, CHA
- 25 Gustavo Jesús Leguiza, IEU, pr. Leopoldo López, Lote 4 (95), Pampa del Indio, CHA

Fallecimiento:

Avisamos del fallecimiento del hno. misionero y evangelista pilagá, **Enrique Roda**, el 15 de agosto 2001, en Ibarreta, Ensanche Norte, Fsa.

La familia invita a todos a una reunión de recordatorio y oración a realizarse el lunes 15 de octubre 2001 en Estanislao del Campo, Col. Juan Bautista Alberdi, su lugar de residencia. El texto que Enrique siempre leía en un velorio era 1ª Tesalonicenses 4.13 al 18.

"Qá'a da' qo'mi sip'i'yáq'a so' Jesús da' ñileu qataxa n'i'yilaxaseguem. qana'chi 'ena'ama qo'mi sip'i'yáq'a ñi' Dios da' nec'aliscéguem qa'en jen' p'i'yá'a so' Jesús na' sóxote qonmataxancégu da' qaidi napiyasec'megue so'me." (v.14 pilagá)

"Así como creemos que Jesús murió y resucitó, así también creemos que Dios va a resucitar con Jesús a los que murieron creyendo en él." (1ª Tesalonicenses 4.14)

Fechas Especiales

Octubre

- 5-7 CONVENCION IEU, Ig pr Luis Mendoza, Barrio Nam Qom, Lote 68, FSA
- 1-17 Movimiento de Alabanza a/c los conjuntos, y
- 7 consagración del conjunto Grupo Cristo Rey, y
- 18-21 Encuentro de Cantores Cristianos, IEU de Fsa, pr Feliciano Gómez, Lote 68, FSA
- 5-7 Concentración zonal de jóvenes a/c vicepres. zonal Manuel López, pr. Horacio Díaz, IEU, Pampa Chica, CHA
- 10-14 Movimiento y Aniversario, Igl. de Dios, pr. J. Campos, Lote 16, Pampa del Indio, CHA
- 12 Aniversario, pr. Samuel Vega, lote 39, Colonia Aborigin, Machagai, CHA
- 19-21 Congreso Mujeres Bautistas Tobas, a/c N.Salinas, Camp. "Eben Ezer", San Martín, CHA
- 20-21 Aniversario, IEU, pr. Mártire Gómez, Lote 4, Pampa del Indio, CHA

Noviembre

- 12 Aniversario, Igl. Cuadrangular, pr. Domingo Ayala, Barrio Norte, Margarita Belén, CHA
- 16-18 Encuentro Nac. de Mujeres, IEU, a/c Hilda Sanchez, IEU, Bo. Nocayi, Castelli, CHA
- 16-18 Aniversario Trío Manantial de Vida, Igl. Cuadrangular, pr. Paulo Aguirre, 10 de Mayo, Pampa del Indio, CHA

Diciembre

- 11-12 Campaña evangelística a/c Demetrio Gómez, y
- 22-25 Aniversario Ig IEU, pr Felipe Avalos, Pascó 4459, Rosario, SFE
- 14-16 Congreso Juventud Bautista Toba, a/c Com.Gral de Jóvenes, Asoc. de la Iglesia Bautista Nam Qom (pres. Domingo Lásaro), campamento "Eben Ezer", San Martín, CHA
- 15 Aniversario, Iglesia Bautista Toba, pr. Emiliano Gómez, Laguna Lobo, San Martín, CHA
- 18-23 Aniversario, Igl. Cuadrangular, rev. Benjamín Leiva, Villa Luisa, Resistencia, CHA
- 21-24 Campaña Evangelística, IEU, pr. Leopoldo López, Lote 4 (95), Pampa del Indio, CHA
- 21-24 Campaña Evangelística a/c Ministerio de Salvación y Celebración del nacimiento del Hijo de Dios, Iglesia Evangélica, pr. Americo Suárez. Riacho de Oro, Perín, FSA
- 24 Celebración Navidad y
- 24 Aniversario, Ig Fe y Esperanza, pr Román Sánchez, Lote 68, FSA
- 25 Bautismos, IEU, pr. Alfredo José, Nueva Población, Colonia Aborigin, CHA
- 27-31 Movimiento Igl. Cuadrangular, pr. Simón Segundo, Laguna Lobo, San Martín, CHA
- 29-1/1 Movimiento y Aniversario, Igl. Cuad., pr.Ramón Ojeda, Bo. Los Silos, San Martín, CHA
- 30 Movimiento, Bautismo y
- 31 Lavamiento de pies y Año Nuevo, Igl.Voz del Cielo, pr Zenón Francia, Lote 68, FSA
- 31 Despedida del Año, Igl. Baut. Toba, pr. Emiliano Gómez, Laguna Lobo, S.Martín, CHA
- 30-1/1 Reunión de Año Nuevo, Ig pr Manuel Osorio, Estanislao del Campo, FSA